



Ejército seguirá en las calles

RAFAEL RAMÍREZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que es su intención que el Ejército y la Marina sigan en las calles en tareas de seguridad pública después de 2024.

“Que se pueda constituir la Guardia Nacional dependiendo de la Secretaría de la Defensa, pero que también, además de sus funciones sustanciales, tanto Marina como Defensa contribuyan, apoyen, en labores de seguridad pública”, respondió ayer en la conferencia mañanera a la pregunta de si tiene la intención de que soldados y marinos permanezcan en las calles en labores de seguridad pública después del 2024.

En marzo de 2020, la Presidencia de la República publicó en el *Diario Oficial de la Federación* un acuerdo en el que se ordena a las Fuerzas Armadas del país participar de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria con la Guardia Nacional en las funciones de seguridad pública, el cual tiene vigencia hasta el 27 de marzo de 2024.

“Hay que prolongar más el mandato, lo que establece el transitorio (...) con una

reforma constitucional, eso es lo ideal, pero tenemos nosotros que buscarle la forma, porque nos están bloqueando (en la oposición), o sea en lugar de ayudar hay la intención de que no podamos hacer nada y no les importa que se trata de asuntos que tienen que ver con la seguridad, no podemos politizar eso”, dijo el Presidente.

López Obrador acusó que, con motivo del periodo electoral de 2023, la oposición quiere ponerle obstáculos a su gobierno e hizo votos para que cambien de parecer, pero expuso que si no cambian “nosotros tenemos que buscar la forma” de dar resultados.

Se espera que en los próximos días el Ejecutivo federal publique el decreto para integrar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, una acción paralela a la iniciativa de reforma constitucional que también planea presentar López Obrador ante el Congreso para lo mismo, que sea el Ejército el que controle a la Guardia Nacional.

Se espera que en los próximos días el Ejecutivo publique el decreto para integrar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional